

Congreso despacha a Ley convenio que incorpora a Chile como miembro pleno de la CAF

- *El ministro de Hacienda, Mario Marcel, destacó que el ingreso a la Corporación Andina de Fomento (CAF) permitirá acceder a asesoría técnica y financiamiento de mayor magnitud, además de participar en las decisiones de la entidad.*
- *Este organismo multilateral cuenta con 18 países miembros de Latinoamérica y el Caribe, así como España, Portugal y trece bancos privados de la región.*

Valparaíso, 09 de noviembre de 2022.- En su último trámite, hoy la Cámara de Diputadas y Diputados aprobó el convenio para que Chile se integre como miembro pleno de la Corporación Andina de Fomento (CAF), organismo financiero multilateral con importante presencia en la región. La iniciativa que ingresó a tramitación legislativa el 18 de octubre, quedó lista para ser ley tras ratificarse por 119 votos, 13 en contra y 6 abstenciones.

Durante la presentación del proyecto en la Sala, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, destacó que el ingreso a la CAF permitirá a nuestro país acceder a asesoría técnica y a financiamiento de mayor magnitud del que se puede obtener con otros organismos similares. “En cuanto a los créditos, permitirá multiplicar por tres el acceso y, de materializarse el aumento de capital en que está la institución, se podrían quintuplicar. Por supuesto, esos flujos son convenientes en la medida en que combinen con cooperaciones técnicas (...) que son muy importante para determinar la ventaja comparativa que la CAF puede tener para nosotros”, señaló la autoridad.

Otros beneficios para el país, agregó, son es la agilidad de esta entidad para la aprobación de proyectos y la posibilidad de participar en la toma de decisiones de la institución, al igual que el resto de los países miembros.

La Corporación Andina de Fomento o Banco de Desarrollo de América Latina, es un organismo financiero multilateral creado en 1968 (operaciones en 1970) orientado a prestar recursos tanto al sector público como privado de sus países accionistas. Chile fue uno de los miembros fundadores, pero dejó de serlo en 1978. Luego se adhiere como socio “Serie C” a través de la CORFO y con la aprobación de este convenio pasará a ser miembro pleno. Actualmente la CAF cuenta con 18 miembros de Latinoamérica y el Caribe, así como España, Portugal y trece bancos privados de la región.

Al cierre de 2021, la CAF aprobó más de US\$ 13 mil millones y se desembolsaron alrededor de US\$ 8 mil millones en préstamos de mediano y largo plazo para el sector soberano de los países miembros. Ese año también se aprobó un aumento de capital de US\$ 7 mil millones, que permitirán duplicar la cartera del banco para 2030, desde los actuales US\$ 30 mil millones.

Chile cuenta hoy con seis cooperaciones técnicas no reembolsables activas con CAF, por montos sobre US\$ 650 mil dólares. “En la medida que Chile se incorpore, la CAF tiene previsto instalar una oficina en el país, además de una base para sus operaciones con el sector privado (...) y tenemos previsto que, en la medida que se apruebe esta incorporación plena a la institución, el primer

proyecto más significativo que se aprobaría sería uno relacionado con el apoyo a la gestión de la inversión regional desde los gobiernos regionales, incluyendo fondos de cooperación técnica para la capacitación de su personal en el desarrollo de sistemas. Este proyecto también incluirá la formulación de proyectos piloto de inversión que pueden ejecutarse en el futuro”, precisó el ministro Marcel.

Cabe mencionar que la CAF realizó una misión a nuestro país en septiembre pasado cuando se identificaron productos que podría aprovechar nuestro país en el corto plazo, tras convertirse en miembro pleno. Ello incluiría cooperaciones técnicas y acceso a financiamiento en materias de inversión urbana regional u otros instrumentos financieros que puedan abaratar costos de acceso a la vivienda; fortalecimiento de gobiernos regionales a través de creación de capacidades humanas y mejoras en la gestión de financiamiento e inversiones; servicios básicos de zonas rezagadas; modernización digital; entre otros temas.